



Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN. 2021-2024

En la Ciudad de Zitácuaro, Michoacán, siendo las 17:00 diecisiete horas del día 08 ocho de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, previo citatorio correspondiente, reunidos los Integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, Michoacán, en la Sala de Juntas del citado Organismo Operador, que se ubica, en Calzada Melchor Ocampo número 24, Manzana "B", Lote 14, del Fraccionamiento Melchor Ocampo de esta Ciudad, el LIC. JUAN ANTONIO IXTLÁHUAC ORIHUELA, Presidente de la Junta de Gobierno, CP. ÁNGELA LILIANA ORTEGA JUÁREZ, Representante Sector Empresarial, PROF. ESSAU BRAVO ALAVEZ, Representante Sector Educativo, C. MERCEDES DE PAZ CALDERÓN, Representante Sector Usuario, DRA. MARICARMEN GELDIS MENDOZA Representante Salud, C. SANDIVEL NIETO DOMINGUEZ, Representante de Asistencia Social, ING. ALFONSO SÁNCHEZ MARÍN, Representante Prestador De Servicios, asimismo se encuentra presente el ING. ALVARO EDUARDO GELDIS ORDOÑEZ, quien funge como Secretario en esta Sesión, esto en términos de la fracción XVI del artículo 54 del Instrumento Legal en cita, lo anterior con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2023 de la Junta de Gobierno.-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación y declaración de quórum legal y validez de la sesión.
- 3.- Lectura, modificación y en su caso aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación del acta anterior de sesión ordinaria No. 03, de fecha 25 de abril del año 2023 dos mil veintitrés.
- 5.- Presentación, análisis y en su caso, autorización para que el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de esta ciudad, realice un programa de descuentos del 100% cien por ciento en multas y recargos del 26 de junio al 04 de agosto de 2023, únicamente para los usuarios que tengan un adeudo de 05 cinco años en adelante.
- 6.- Presentación, análisis y en su caso autorización para que el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, compre un arrancador para el equipo de bombeo (bomba sumergible de agua) ubicado en el Pozo no. 2 "La Joya", toda vez que se encuentran en malas condiciones, esto para un mejor funcionamiento de este Organismo Operador, lo anterior en términos de la fracción VI del artículo 54 de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Clausura.

PRIMER PUNTO. En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela manifiesta, buenas tardes a todos ustedes integrantes de esta Junta, agradezco su puntual asistencia a esta cuarta sesión ordinaria del ejercicio fiscal 2023, e instruyo al Secretario de esta Junta de Gobierno Ing. Álvaro Eduardo Geldis Ordoñez, para que proceda al a realizar el pase de lista y verifique si existe quórum legal para sesionar.-----

SEGUNDO PUNTO. En uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno Ing. Álvaro Eduardo Geldis Ordoñez, manifiesta lo siguiente, atendiendo la instrucción procedo a realizar el pase de lista, les informo que se encuentran presentes 6 seis integrantes de la Junta de Gobierno de nueve que la integran, no asistiendo la MTRA.-----



Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro

ERIKA KARINA ALVARADO ALCÁNTAR, Regidora Titular de la Comisión de Salud, el ING. LUIS ALBERTO SÁNCHEZ GÓMEZ, Comisario de la Junta y el MVZ. RICARDO RODRÍGUEZ MORENO, Representante Sector Comercial, por consiguiente, existe quórum legal para la validez de la presente sesión ordinaria.----

En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela manifiesta, por lo que existiendo quorum legal declaro legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en esta se tomen. Así mismo, instruyo nuevamente al Secretario, para que de lectura al orden del día y lo someta a su aprobación o modificación. -----

TERCER PUNTO. En uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno Ing. Álvaro Eduardo Geldis Ordoñez, manifiesta doy lectura a la orden del día, y atendiendo a la indicación del Presidente pregunto a la Junta de gobierno, quiénes están a favor de aprobar el orden del día sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada, esto es levantando su mano. Le informo Señor Presidente, que el orden del día fue aprobado **por unanimidad**, siendo innecesario pedir a los presentes, quienes se pronunciaran en contra o quienes se abstuvieran.-----

En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, manifiesta lo instruyo Secretario para que continúe con el desahogo del orden del día.-----

CUARTO PUNTO: En uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno Álvaro Eduardo Geldis Ordoñez, manifiesta en desahogo del orden del día, el cuarto punto consiste en: **Lectura y aprobación del acta anterior, de sesión ordinaria No. 03, de fecha 25 de abril del año 2023 dos mil veintitrés**, por lo que pregunto a esta Junta de Gobierno, quienes estén a favor de aprobar el acta anterior correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 25 de abril del año 2023 dos mil veintitrés y se soslaye la lectura de dicha acta al ser de su conocimiento el contenido, sírvanse a manifestarlo levantando de la forma acostumbrada. Les informo que **se aprueba por unanimidad de los presentes**, siendo innecesario preguntar a los presentes quienes se pronunciaran en contra o quienes se abstuvieran.-----

En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, instruye al Secretario continúe con el desahogo del orden del día.-----

QUINTO PUNTO: En uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno Ing. Álvaro Eduardo Geldis Ordoñez, manifiesta en desahogo del orden del día, el quinto punto consiste en: **Presentación, análisis y en su caso, autorización para que el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de esta ciudad, realice un programa de descuentos del 100% cien por ciento en multas y recargos del 26 de junio al 04 de agosto de 2023, únicamente para los usuarios que tengan un adeudo de 05 cinco años en adelante.** -----

En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, manifiesta para que se lleve a cabo el desahogo de este punto, cedo el uso de la palabra al Ing. Álvaro Eduardo Geldis Ordoñez, quien es el Director General de este Organismo Operador, para que nos explique lo concerniente a este punto del orden del día. -----

En uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno Ing. Álvaro Eduardo Geldis Ordoñez, manifiesta referente a este punto, bueno como saben a partir del mes de junio hasta el mes de octubre los ingresos que recauda el Organismo Operador disminuyen, y como ustedes ya saben, nosotros únicamente dependemos de lo que

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

recaudemos, por lo que es muy difícil para nosotros cubrir los gastos fijos, principalmente la nómina de los trabajadores y la energía eléctrica, que como también en ocasiones anteriores les hemos hecho saber que al mes pagamos aproximadamente un millón de pesos únicamente de luz, ahora bien, el año anterior vivimos una situación bastante difícil en cuestión de recaudación, por lo que este año queremos prevenir esa situación, motivo por el cual estamos realizando una campaña del cien por ciento descuento en multas y recargos pero únicamente para los usuarios que tengan un adeudo de cinco años en adelante, se determinó que fueran únicamente para estos usuarios por la cartera vencida de ellos, y en muchas ocasiones no se acercan a regularizar su situación porque las multas y recargos van creciendo y muchas veces el adeudo es bastante grande, de esta forma tanto la ciudadanía como el organismo saldrían beneficiados, este programa se tiene contemplado que se aplique únicamente del 26 de junio al 04 de agosto de 2023, alguno de ustedes tienen alguna duda o comentario que realizar.-----

En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela**, no habiendo participación alguna, señor Secretario de esta Junta de Gobierno, lo instruyo para que someta a votación este punto del Orden del Día.-----

En uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno **Ing. Álvaro Eduardo Geldis Ordoñez**, atendiendo a la indicación por parte del Presidente de la Junta de Gobierno, pregunto a los presentes, quienes estén a favor de aprobar que el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de esta ciudad, realice un programa de descuentos del 100% cien por ciento en multas y recargos del 26 de junio al 04 de agosto de 2023, únicamente para los usuarios que tengan un adeudo de 05 cinco años en adelante, sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada esto es levantando su mano. Le informo Señor Presidente que se aprobó por **unanimidad** con lo cual se genera el siguiente: -----

-----ACUERDO-----

-----NÚMERO OCHO DEL AÑO 2023-----

De conformidad con los artículos 45 fracciones VI, XXIV, 49 fracciones IV, V, 54 fracciones I, V, VI, VII, X, XVI de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo, y en cumplimiento a los artículos 8 fracciones I, IV, V, 34 fracciones I, IV, VII, IX, XV del Reglamento Interior del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, por **unanimidad**; esta Junta de Gobierno, **aprueba que el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de esta ciudad, realice un programa de descuentos del 100% cien por ciento en multas y recargos del 26 de junio al 04 de agosto de 2023, únicamente para los usuarios que tengan un adeudo de 05 cinco años en adelante.** Derivado de lo anterior se instruye al Director General de este Organismo, realice todas las acciones legales y administrativas a que hay lugar y procede en consecuencia a partir su aprobación. -----

SEXTO PUNTO: En uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno **Ing. Álvaro Eduardo Geldis Ordoñez**, manifiesta continuando con el desahogo del orden del día, corresponde el **sexto punto** que consiste en: **Presentación, análisis y en su caso autorización para que el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, compre un arrancador para el equipo de bombeo (bomba sumergible de agua) ubicado en el Pozo no. 2 "La Joya", toda vez que se encuentran en malas condiciones, esto para un mejor funcionamiento de este Organismo Operador, lo anterior en términos de la fracción VI del artículo 54 de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo.**-----

En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela**, manifiesta para que se lleve a cabo el desahogo de este punto, cedo el



Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro

uso de la palabra al Ing. **Álvaro Eduardo Geldis Ordoñez**, quien es el Director General de este Organismo Operador, para que nos explique lo concerniente a este punto del orden del día. -----

En uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno Ing. **Álvaro Eduardo Geldis Ordoñez**, manifiesta referente a este punto, las bombas de agua que se encuentran en los Pozos del Sistema, ya tienen muchos años, por lo cual están deterioradas y en consecuencia constantemente se descomponen y hay que darles mantenimiento, estas bombas son muy caras, razón por la cual el Organismo, no puede comprar equipos nuevos, sin embargo, especialmente en el Pozo no 2 de La Joya, el arrancador de la bomba, está en muy malas condiciones y tememos que pronto se descomponga totalmente, pues en varias ocasiones se hicieron reparaciones, sin embargo, los técnicos nos mencionan que si nuevamente se descompone será imposible su reparación, razón por la cual se está previniendo y se está solicitando su autorización para comprarlo, ya que en caso de no realizarlo, no se podría abastecer a una gran parte de la ciudadanía, pues es un gran número de usuarios que abastece esta la línea, y en consecuencia afectaríamos a muchos más usuarios porque no solamente son estos usuarios, sino que nosotros tendríamos que realizar movimientos y desviaciones en las demás líneas para abastecer a las personas que se benefician del Pozo 2, y por ende afectaríamos los horarios y el servicio de los demás pozos, desabasteciendo a media ciudadanía, ante tal problemática, queremos evitar dicha situación, por lo cual ya se está buscando darle solución, razón por la cual, les solicito autoricen la compra únicamente del arrancador, no sé si alguien tendrá una duda o comentario.-----

En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno Lic. **Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela**, no habiendo participación alguna, señor Secretario de esta Junta de Gobierno, lo instruyo para que someta a votación este punto del Orden del Día.-----

En uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno Ing. **Álvaro Eduardo Geldis Ordoñez**, atendiendo a la indicación por parte del Presidente de la Junta de Gobierno, pregunto a los presentes, quienes estén a favor de que el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, compre un arrancador para el equipo de bombeo (bomba sumergible de agua) ubicado en el Pozo no. 2 "La Joya", toda vez que se encuentran en malas condiciones, esto para un mejor funcionamiento de este Organismo Operador, lo anterior en términos de la fracción VI del artículo 54 de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo, sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada esto es levantando su mano. Le informo Señor Presidente que se aprobó por **unanimidad** con lo cual se genera el siguiente: -----

ACUERDO

NÚMERO NUEVE DEL AÑO 2023

De conformidad con los artículos 49 fracciones IV, VII, 50, 54 de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo, y en cumplimiento a los artículos 8 fracciones IV, V, VII, XII, 9, 34 fracciones I, IV, V, VI, XI, XV, XX, XXXIV del Reglamento Interior del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, por **unanimidad**; esta Junta de Gobierno, **aprueba que el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, compre un arrancador para el equipo de bombeo (bomba sumergible de agua) ubicado en el Pozo no. 2 "La Joya", toda vez que se encuentran en malas condiciones, esto para un mejor funcionamiento de este Organismo Operador, lo anterior en términos de la fracción VI del artículo 54 de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo.** Derivado de lo anterior se instruye al Director General de este Organismo, realice todas las acciones legales y administrativas a que hay lugar y procede en

Handwritten notes and signatures on the right margin:
- Top: Signature of the Director General.
- Middle: "Junta de Gobierno" and "B. Mentes" (likely the Secretary).
- Bottom: Another signature.

consecuencia a partir su aprobación. -----

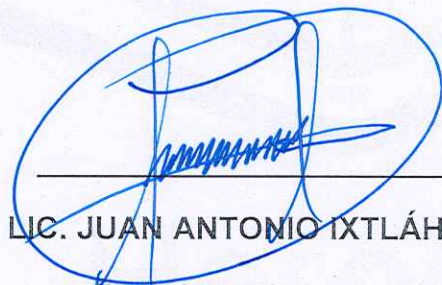
NOVENO PUNTO: En uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno Ing. **Álvaro Eduardo Geldis**, manifiesta continuo con el desahogo del orden del día corresponde el **noveno punto** que consiste en: **Asuntos generales**. Solicito a quienes deseen participar favor de indicármelo para registrar el orden.-----

En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela**, manifiesta lo que gusten manifestar con toda confianza, si tiene alguna duda respecto a lo presentado.-----


En uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno Ing. **Álvaro Eduardo Geldis Ordoñez**, manifiesta si no hay participaciones, señor Presidente, le notifico que se encuentra desahogado en su totalidad el orden del día.-----

En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela**, no habiendo otro asunto que tratar, doy por terminada la presente Sesión Ordinaria número cuatro del año 2023, siendo las 18:22 dieciocho horas con veintidós minutos del día 08 de mayo del año 2023, agradezco a todos y cada uno de los integrantes de la Junta su valiosa asistencia.-----

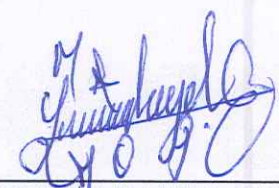
Firman de conformidad y para su debida constancia legal la presente acta, como consecuencia de su aprobación en los términos insertos en el cuerpo de la misma.-




LIC. JUAN ANTONIO IXTLÁHUAC ORIHUELA
Presidente de la Junta de Gobierno



C. SANDIVEL NIETO DOMINGUEZ
Representante de Asistencia Social



CP. ÁNGELA LILIANA ORTEGA JUÁREZ
Representante Sector Empresarial



PROF. ESSAU BRAVO ALAVEZ
Representante Sector Educativo



C. MERCEDES DE PAZ CALDERÓN,
Representante Sector Usuario



Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro

**DRA. MARICARMEN GELDIS
MENDOZA**
Representante Sector Salud

ING. ALFONSO SANCHEZ MARÍN,
Representante Prestador De Servicios

**MVZ. RICARDO RODRÍGUEZ
MORENO,**
Representante Sector Comercial,

**ING. ALVARO EDUARDO GELDIS
ORDOÑEZ**
Director General